



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127747

CUI 11001020400020220244800
FISCALÍA 2ª SECCIONAL DE IBAGUÉ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la titular de la **Fiscalía 2ª Seccional de Ibagué**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior la misma ciudad Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 6º Penal del Circuito de Ibagué con Función de Conocimiento y, así mismo, a todas las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal 730266000456201200271.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No 730266000456201200271 en especial a **MAXIMILIANO DELGADO ORJUELA, procesado, MARISELA LOZANO MARTÍNEZ MADRE DE LAS VICTIMAS I.P.M.L, M.M.L.**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II